



# REUNIÓN MESA DE RRLL

En la reunión de la mesa de RRLL del día 29 de abril la empresa nos ha transmitido la siguiente información:

## Prueba Piloto Test:

La semana pasada se enviaron unos cuestionarios de salud a los compañeros que estaban en presencial, para que de forma voluntaria contestaran. De 2.000 compañeros respondieron unos 1.800. A partir de esos datos que estaban encuadrados en varios epígrafes, el servicio médico hizo un estudio pormenorizado y han seleccionado, en base a las respuestas que dieron, a un grupo de control de 650 personas. A estos les han enviado un correo para preguntarles si quieren realizarse las pruebas (PCR y serológico), ya que es voluntario. La muestra final es de 613 personas, puesto que en Canarias no se permite la realización de test a empresas. **Es importante que, quien tenga la oportunidad, participe de estos test puesto que es en beneficio de todos.**

Con esta prueba piloto el Banco intenta realizar un estudio serológico que le permita tomar decisiones de cara a la desescalada y cómo afrontarla de la mejor manera posible para toda la plantilla.

El mismo procedimiento se realizará para los integrantes del próximo turno.

Designed by Freepik



Igualmente, el Banco ha dispuesto que toda aquella persona que haya tenido una baja médica de la Seg. Social, por Covid-19 y tenga el alta, será necesario que acredite un test PCR negativo para incorporarse en presencial. En caso de no poder conseguir esta certificación de la Seg. Social, el banco le realizará la prueba. Dentro del marco de la prevención, esta medida se exigirá tanto al personal interno como al externo que presta servicios en BBVA.

Con la realización de estos cuestionarios previos que han enviado, se ha detectado que hay personal del colectivo vulnerable trabajando en presencial, por lo que se procederá a revisar el mismo para tenerlo correctamente identificado y que no haya nadie del mismo trabajando en presencial.

## Desescalada

BBVA no es partidario de establecer un protocolo determinado sobre la desescalada en este momento, porque estamos en un escenario cambiante y cualquier plan podría quedar desfasado en pocos días. Lo que sí está haciendo es trabajar sobre la base de los siguientes principios:

1. Prudencia, hay que ser cautos con los pasos que se den porque el escenario no es estable.
2. Se hará de forma gradual y progresiva, por turnos en la medida de lo posible y siempre que la continuidad del negocio lo permita.
3. De manera dinámica, sin fijar plazos cerrados porque el escenario actual es tan variable que no es posible cerrar fechas ahora mismo.
4. Se hará con todas las medidas de seguridad e higiene que garanticen la protección de los empleados. En este sentido se están valorando opciones como cámaras termográficas en grandes edificios, una app para determinar trazabilidad de infectados, no utilizar huella digital para acceder a edificios...

No se abrirán oficinas si no se cumplen todas las medidas de seguridad e higiene, y en este sentido nos comentan que se recibirán mamparas conforme se vayan necesitando. Siguen comprándose mascarillas y se está pendiente de recibir otro pedido. Habrá un Kit de guantes en cada oficina para emplearlo en situaciones excepcionales.

5. Política de identificación temprana de los casos, no haciendo test masivos si no selectivos. En este sentido están limitados por las Administraciones Públicas que, en este momento, no permite la realización de test masivos a nivel de empresa privada salvo para residencias de ancianos y algún colectivo más,



## Plantilla con baja médica de S.S. Y Colectivos vulnerables

Actualmente tenemos 293 bajas confirmadas por la Seg. Social por Covid 19 entre nuestra plantilla. Del total de plantilla existen 1.737 personas que forman parte del Colectivo Vulnerable siendo 810 por la edad y 927 por patologías.



### Cierres y aperturas

Nos han facilitado los siguientes datos:

Oficinas abiertas a 28 de abril: 820 en B. Comercial y 6 en BEC, de las cuales 394 abren todos los días y 432 días alternos. Oficinas cerradas: 1.755 en B. comercial y 10 en BEC.

En relación a personal en presencial a día 29/04: 1.777 personas en B. Comercial (el 11,45%) y 137 personas en BEC (el 12,15%)

### Creación de equipos de apoyo

Debido al aumento de trabajo que está suponiendo la formalización de ICO y Moratorias comentan que es posible que se requiera la apertura de alguna oficina más con el fin de garantizar la continuidad del negocio. Se han creado equipos de apoyo para ayudar la labor administrativa que conlleva estas operaciones. Se están canalizando desde las Direcciones Territoriales y están trabajando en ello los equipos de Transformación y Productividad, Ingeniería y Talento y Cultura.

También nos comentan que hay un colectivo amplio de personal considerado como vulnerable por BBVA que es más amplio que el que establece el ministerio de Sanidad, esto está originando que la Seg.Social les deniega las bajas por no cumplir los parámetros que ellos tienen establecidos. Actualmente este colectivo se encuentra en la situación de Permiso Especial Covid-19 al no poder trabajar en remoto. En este punto nos han indicado que esta situación no es sostenible de manera indefinida por lo que se está trabajando en la línea de facilitarles tareas que puedan realizar en remoto.

### Recordatorio Semana Fiestas Mayores

Con relación al artículo 27.6 del Convenio Colectivo, referente a la aplicación de reducción horaria en la semana natural en la que cada localidad celebre su fiesta mayor, considerando la situación excepcional en la que nos encontramos como consecuencia del Covid-19, se acuerda suspender su aplicación de manera transitoria y mientras se mantenga la imposibilidad de celebración de los festejos objeto del mismo.

En el supuesto de que en próximos meses puedan celebrarse los festejos actualmente suspendidos, se aplicará la reducción horaria con arreglo al mismo número de días laborables que hubieran correspondido en la semana natural de la fiesta, de haber podido celebrarse.

En todo caso, en el próximo mes de septiembre, la Comisión Paritaria analizará la situación relativa a las plazas en las que no ha sido posible aplicar la reducción horaria prevista en el artículo 27.6, con la finalidad de adoptar los acuerdos oportunos.

En caso de que en tu municipio se hayan acordado fechas de celebración y no lo muestre tu jornada en la aplicación de Registro de Jornada, debes comunicárselo a RPLL (Relaciones Laborales) de tu territorio para que realice las gestiones oportunas.



### Teletrabajo:

Se han planteado en la mesa también qué va a pasar con el teletrabajo, si ha venido para quedarse. En este sentido la empresa responde que hasta que toda esta situación finalice y se pueda evaluar qué hemos aprendido y qué podemos sacar en positivo de toda esta nueva situación, no se hará ningún planteamiento en esta materia.

### Presión Comercial

**UGT** ha planteado una vez más a la empresa la necesidad de que ciertos mandos intermedios empaticen con la plantilla en este momento de saturación de trabajo por Moratorias e ICO que estamos viviendo. No nos cansamos de recordar que no es momento de rankings, drives, semáforos y demás herramientas de presión.

Os animamos a dirigiros a vuestro delegado territorial de **UGT** ante cualquier abuso en esta materia.